



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Presentados por técnicos cualificado, los proyectos correspondientes a las obras incluidas en el Fondo de Cooperación Local 2011 para Espinosa de los Monteros, se expone públicamente por un plazo de quince días, que se contarán a partir del siguiente a aquel en que se inserte el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual los interesados podrán personarse en las dependencias municipales a efectos de examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Espinosa de los Monteros, a 29 de abril de 2011.

La Alcaldesa,  
Pilar Martínez López